

Expediente: 3692/10

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ GONZALEZ SILVIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ-DEMANDADO

23273649964 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3692/10



H106018661722

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ GONZALEZ SILVIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3692/10.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/08/2025 presentado por la letrada MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562200001373556, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$3.184,55.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL - M.P. N°5036**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23273649964**, Cta. n° **461500739208301**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 3692/10

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$25.214,09

Monto depositado \$3.503,00

10% \$318,45

8% \$254,76

Honorarios bruto \$3.184,55

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$22.029,54

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.